

Primer período de pago de intereses: Desde la fecha de emisión hasta el final del trimestre natural más próximo. El tipo de interés nominal para este período se obtendrá de la interpelación lineal entre el Euribor inferior y posterior al número de días de este primer período, más 1,00% (base, actual/365).

Amortización de la emisión: La emisión tendrá duración indeterminada; la sociedad emisora podrá amortizar a la par y sin gastos la totalidad de los valores representativos de esta emisión, con una comunicación previa a los obligacionistas de treinta (30) días.

Características de la suscripción:

Período de suscripción: Se iniciará a las 9 horas del día 29 de mayo de 2007 y finalizará a las 15 horas del mismo día.

Desembolso: El desembolso de las peticiones aceptadas se efectuará íntegramente el mismo día 29 de mayo de 2007, mediante abono por parte del suscriptor en una cuenta corriente que el emisor tiene abierta en la entidad colocadora.

Entidad colocadora: Caixa d'Eatalvis de Terrassa.

Destinatarios: La emisión será suscrita íntegramente por entidades pertenecientes al Grupo Caixa Terrassa.

Sindicato de Obligacionistas:

Constitución y objeto: Los titulares de las obligaciones constituirán el Sindicato de Obligacionistas, conforme al Reglamento aprobado. El Sindicato tendrá por objeto la defensa de los legítimos intereses de los Obligacionistas frente a la sociedad emisora, mediante el ejercicio de los derechos que les reconozcan las leyes y el referido Reglamento.

Comisario: Se designa Comisario provisional del Sindicato de Obligacionistas a don José María Abella Mascarilla, con DNI 39.136.076-N.

Terrassa, 9 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Carles Barutel Manaut.—30.991.

ARS VALORES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Prim, 14, el 18 de junio de 2007 a las once horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Ximénez de Embún Monjardín.—28.835.

ARTIKUTZA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Alameda Recalde, números 49 y 51, en Bilbao, el día 28 de junio de 2007, a las 18 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y Aplicación del Resultado, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, en el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de dichas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Quinto.—Delegación de facultades para el depósito de cuentas, así como para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas de que tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Bilbao, 4 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Acillona Lecanda.—29.590.

ASESORAMIENTO Y SERVICIOS A GESTORES DE JUEGOS, A.S.G., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día de hoy, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se ha de celebrar en Madrid, Paseo Castellana, número 191 (Hotel Puerta Castilla), en primera convocatoria el día 20 de junio de 2007 a las once horas, o en el supuesto de que no exista quórum suficiente, el día siguiente 21 de junio de 2007, en segunda convocatoria, a las once horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con los temas incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Cese de los Actuales Administradores y nombramiento de los nuevos Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta en la propia Junta, o en su defecto, elección y nombramiento de interventores a los que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, la propuesta de aplicación de resultados y el informe de Auditoría.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración Lidia, Sacristán Vaquerizo.—30.549.

ASFIL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

En virtud del artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, previa solicitud de socios que representan, al menos, el cinco por ciento del capital social, el órgano de administración convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad «Asfil, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el día 21 de junio de 2007, a las 19.30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en la calle Rafael de Casanova, 81, entresuelo, de Molins de Rei (Barcelona) y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta ordinaria

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social de 2006.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social de 2006.

Cuarto.—Aprobación de la gestión social del ejercicio de 2006.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Junta extraordinaria

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Exposición, y si procede aprobación, de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2000.

Tercero.—Exposición, y si procede aprobación, de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2001.

Cuarto.—Exposición, y si procede aprobación, de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2002.

Quinto.—Exposición, y si procede aprobación, de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2003.

Sexto.—Exposición, y si procede aprobación, de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2004.

Séptimo.—Exposición, y si procede aprobación, de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2005.

Octavo.—Análisis y adopción de acuerdos en relación a la obligación de desembolso de dividendos pasivos de la sociedad.

Noveno.—Propuesta de transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Décimo.—Análisis y votación de la gestión del administrador durante los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

Undécimo.—Análisis de la vigencia del cargo de administrador único de la sociedad y adopción de acuerdos al respecto.

Decimosegundo.—Propuesta de ejecución de acción social de responsabilidad frente al administrador de la sociedad.

Decimotercero.—Propuesta de acciones de otro tipo frente al administrador de la sociedad.

Decimocuarto.—Propuesta de acuerdo de disolución y consecuente liquidación de la compañía. Nombramiento de liquidador. Fijación de las facultades y funciones a atribuir al liquidador. Apertura del período de liquidación.

Decimoquinto.—Otorgamiento de facultades para la formalización y elevación a público de los acuerdos adoptados, así como para otorgar escrituras subsanatorias, aclaratorias o complementarias.

Decimosexto.—Otras cuestiones y ruegos y preguntas.

Decimoséptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Aviso a los señores accionistas: Se recuerda a los señores accionistas, a los efectos del derecho de examen de las cuentas anuales el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas (Texto Refundido de 22 de diciembre de 1989). Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta y a obtener la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que cumplan los requisitos exigidos al efecto por el

Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos vigentes.

Complemento a la convocatoria de la Junta general: De conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta general de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente (que incluirá la correspondiente documentación acreditativa de la condición de accionista), que habrá de recibirse en el domicilio social de la compañía (calle Rafael de Casanova, 81, ent. de Molins de Rei, Barcelona, código postal 08750, a la atención del Órgano de Administración) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio de convocatoria.

Se comunica que la sociedad solicitará la asistencia de Notario a la citada junta a los efectos de levantar acta de la misma.

Molins de Rei (Barcelona), 9 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Antonio Montón Puerto.—29.885.

ASTRIDA, S. A.

Se convoca a todos los accionistas a la sesión de la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Terrassa (calle Arquímides, 155, segundo B) el próximo día 22 de junio de 2007, a las 10:00 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, examinar y aprobar, en su caso, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Administrador.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas que podrán examinar, en el domicilio social, o bien obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Terrassa, 9 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Pere Gómez Casas.—29.712.

AUTO BIDOLI, S. A.

Cambio de domicilio

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 30 de abril de 2007, acordó trasladar el domicilio social de la mercantil «Auto Bidoli, S.A.», de la calle Pintor Juan Gris, n.º 3 en Madrid, a la calle General Gallegos, n.º 3, bajo, en Madrid.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Rodríguez Villa Matons.—29.642.

AUTOESCUELA JÁCARA, S. L. (Sociedad absorbente)

AUTOESCUELA ARPE, S. L. (Sociedad absorbida)

En Juntas generales universales de socios de Autoescuela Jacara y Auto Escuela Arpe, Sociedades Limitadas, celebradas el 22 de febrero de 2007, se aprobó la fusión por absorción (la primera por la segunda). Los socios y acreedores podrán obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y Balance de fusión; acreedores y obligacionistas de cada sociedad, podrán oponerse a la fusión (artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Málaga, 24 de abril de 2007.—Pedro Lanzac Sánchez, Administrador único de Autoescuela Jacara Sociedad Limitada, Pedro Lanzac Sánchez, Administrador único de Autoescuela Arpe Sociedad Limitada.—27.484.

2.ª 16-5-2007.

AYUA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 29, 2.ª planta, el día 21 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—29.629.

B.S. INVERSIONES 97, SICAV, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 25 de junio de 2007, a las diecinueve horas, en Paseo de la Castellana, 41, 4.ª planta, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 26 de junio de 2007 a la misma hora y lugar, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la Sociedad.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata las cuentas anuales, el informe de gestión y el infor-

me de los Auditores de cuentas, pudiendo solicitar la entrega de copias o envío gratuito de éstos documentos. .

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Carmen Botas Sánchez.—29.060.

BAISFA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Baisfa, Sociedad Anónima, se convoca a los accionistas de esta última a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Arrigorriaga, polígono Achúcarro, pabellón número 2, el próximo día 18 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Arrigorriaga, 4 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo, Fernando Conde Gómez.—29.072.

BALAGUER 98 INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Prim, 14, el 18 de junio de 2007 a las once treinta horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser so-